

10 ES 11 12	NUMERO 293774	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 	

1 ABO. 1986



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65F 1/12	
------------------------	---	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "PAPELERA MODULAR PARA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS".	
---	--

71 SOLICITANTE (S) D. FRANCISCO SPINOLA RUBIO	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ German Pérez Carrasco, 61-3º A 28027 MADRID	
--	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	Ref.: O.G. 50.395/PP
---	----------------------

La presente invención, se refiere a una papелera modular para establecimientos públicos, tales como bares, cafeterías y similares, pudiéndose hacer extensiva su utilización en otros lugares e incluso en la via pública.

5. La papелera que se preconiza está fundamentalmente concebida para ser utilizada en bares y cafeterías, y de ahí que a lo largo de la presente memoria descriptiva nos refiramos a este tipo de establecimientos, sin olvidar por supuesto que también se pueden disponer en otros lugares, como ya se ha dicho.

10. La papелera en cuestión, ha sido denominada "modular" como consecuencia de que en su aplicación en bares y cafeterías, las mismas están dotadas lateralmente de medidores sencillos y adecuados para adosar correlativamente varias de ellas formando un conjunto modular de papeleras iguales que quedará montado bajo los llamados mostradores de los bares, y a todo lo largo de éstos.

15. El objeto del presente registro está estudiado y creado en forma tal que pueda eliminar del suelo la suciedad acumulada (delante del mostrador), provocada por los papeles y desperdicios de alimentos consumidos mientras se degustan bebidas en bares y cafeterías, quedando estas suciedades recogidas en el interior de las "papeleras modulares", eliminando así el deplorable espectáculo de suciedad y falta de higiene que presentan hasta ahora nuestros lugares públicos de consumo, como son los indicados.

20. La papелera a que nos estamos refiriendo, está constituida por una "caja contenedora" de forma rectangular, de dimensiones apropiadas, caracterizada por su estrechez para adaptarse a la parte frontal de cada mostrador.

30.

En dicha caja contenedora o papelera, se encuentran:

5. a) Una cornisa superior, de plano horizontal, que, además de embellecer el mueble que en sí es la papelera, sirve para depositar sobre ella los objetos de mano portados por "los clientes" mientras consumen bebidas y aperitivos -- (tales como bolsos, paraguas, paquetes, etc.).
10. b) Una abertura inclinada, en forma de buzón, a todo lo largo de la papelera, y comprendida entre la cornisa superior y el peto del frontal vertical.
 15. c) En la abertura descrita, y cerrándola, se encuentran dos portezuelas basculantes, pivotadas sobre un "eje de giro" que, mediante un peso adecuadamente situado, se mantienen permanentemente cerradas en un plano inclinado, perpendicular a la visión humana; en estas portezuelas estará impresa la palabra PAPELERA. Estas portezuelas ceden y se abren por una simple presión manual, para lo que intencionalmente llevan acoplado cada una un pulsador, presentando un hueco por el que "arrojar" los papeles utilizados o los desperdicios de alimentos consumidos habitualmente en bares y cafeterías; al ceder la presión manual vuelven las portezuelas a su primitivo estado de cierre automático. Portezuelas a la vez individualizadas para solo abrirse el hueco necesario a cada caso, quedando las restantes cerradas y así ocultar el contenido existente en el interior de cada papelera.
 20. d) En un extremo de la papelera, e independizado del espacio dedicado a residuos, está formado un cenicero, metalizado todo él, en forma de columna vertical, en cuyo frente estará impresa la palabra CENICERO, con portezuela superior en igual plano y forma que las anteriormente descri-
 - 30.

tas, por donde los usuarios puedan introducir las "colillas". Otra portezuela inferior, no visible, ni de uso público, con cierre automático, sirve para la adecuada expulsión y limpieza del contenido.

5. d) Varios soportes, convenientemente situados, sobre los cuales giran los ejes de las portezuelas. Estos soportes, ocultos, están creados y situados de forma tal que permiten extraer todas las portezuelas, sacándolas de la "caja contenedora", dejando toda la abertura libre para efectuar la adecuada limpieza habitual y la necesaria higiene interior del mueble.

10. e) Un frontal constituido por perfil inclinado que en su extremo superior, doblado hacia adentro, chocan y ojean las portezuelas basculantes. Su plano frontal inferior, vertical, sirve de apoyo y cierre de la puerta delantera siguiente.

15. f) Una puerta delantera, rectangular y apaisada, que en posición vertical abarca y cierra todo el frente, excepto la parte destinada a cenicero; está dotada de "elementos de cierre y sujeción permanente", y tiene por objeto introducir y extraer por ella la bolsa portadora de los residuos; además, la limpieza interior. Objeto y función también de esta puerta es servir de panel de embellecimiento frontal del mueble, o lugar de publicidad comercial.

20. g) Una bolsa de basura, de las comúnmente comercializadas para tal fin, donde van arrojándose todos los papeles y desperdicios de alimentos consumidos como aperitivos, acoplada perfectamente en el interior del mueble y no visible, naturalmente; de fácil extracción. La bolsa queda adosada a las paredes de la caja rectangular, con boca abierta --

permanentemente merced a dos tensores apropiadamente estudiados y situados.

- h) Dos tensores, de plano inclinado, por los que resbalan los residuos hacia el interior de la bolsa, en cuyo plano inclinado se practica un quiebro que forma la parte sujetadora de la misma; dos resortes de tracción apropiada mantienen tensa la boca de la bolsa.
- 5.

- Se pretende conseguir con la instalación de estas PAPELERAS MODULARES, en bares y cafeterías, una imagen de -- pulcritud y limpieza hasta ahora no conseguida --aún con bellas y costosas decoraciones--, en una actividad de degustación y consumo de alimentos tan típica y casi única de nuestro país como son los "aperitivos" en estos lugares públicos.
- 10.

- Para facilitar la mejor comprensión de las características del invento, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:
- 15.

- En la figura 1ª, se muestra una vista frontal de la papelera desprovista de su tapa frontal o puerta delantera, para así poder comprobar los elementos internos de dicha papelera.
- 20.

- En la figura 2ª, se muestra una vista lateral de la propia papelera, correspondiente a una sección por un plano vertical.
- 25.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a :

- 1.- Repisa superior horizontal.
- 2.- Perfil o panel vertical superior y frontal.
- 30.

- 3.- Perfil o panel vertical frontal.
- 4.- Abertura inclinada.
- 5.- Tramo interno inclinado del perfil o panel (3).
- 6.- Tramo inferior interno del perfil o panel (3).
5. 7.- Puertas basculantes de cierre de la abertura - (4).
- 8.- Eje de giro de las puertas basculantes (7).
- 9.- Soportes de apoyo del eje de giro (8).
- 10.- Pared posterior.
10. 11.- Contrapeso superior de las puertas basculantes (7).
- 12.- Bolsa de recogida de desperdicios y basuras.
- 13.- Elementos tensores que mantienen abierta la bolsa (12).
15. 14.- Puerta frontal.
- 15.- Ala inferior y vertical del perfil o panel (3).
- 16.- Compartimento lateral determinativo de un cenicero.
- 17.- Puerta abatible del compartimento (16).
20. 18.- Tapa inferior del compartimento (16).
- 19.- Muelles o resortes asociados a los tensores -- (13).

Según las figuras, la papelera modular de la inven
ción adopta una forma general prismática rectangular de esca
 25. so grosor, conformando una caja contenedora, en la que se --
 distingue una cornisa o repisa superior horizontal (1) bajo
 la cual, y en un plano más interno del borde frontal, existe
 un perfil o panel vertical (2) que junto con un perfil o pa-
 nel inclinado (3) y previsto más abajo definen una abertura
 30. inclinada (4) para la introducción de los desperdicios o su-

ciudades.

El perfil o panel inclinado (3) presenta su borde superior plegado hacia el interior, prolongándose en un tramo interno inclinado y descendente (5) seguido de un corto tramo inferior (6) constitutivo de un tope para unas puertas basculantes (7) destinadas a cerrar la abertura (4). Dichas puertas basculantes (7) quedan remetidas hacia el interior y están montadas sobre un eje de giro (8) previsto entre unos soportes (9) que se proyectan perpendicularmente desde la cara interna de la pared posterior (10) de la papelerera; habiéndose previsto que dichas puertas basculantes (7) presentan un perfil angular para pivotar por su acodamiento y presentar en su borde libre superior un contrapeso (11) que tiende a mantenerlas permanentemente en la posición de cierre, es decir tapando la abertura inclinada (4), de manera que en tal posición el borde inferior de dichas puertas basculantes (7) hace tope contra el tramo inferior (6) del perfil inclinado y frontal (3), como anteriormente se ha comentado.

La apertura de las puertas (7), o lo que es lo mismo su basculamiento para dejar las aberturas (4) libres, se realiza con una simple presión o empuje, contando para ello con unos pulsadores o tiradores sobre los que se puede ejercer dicho empuje, los cuales no han sido representados, de manera que si se deja de ejercer tal empuje, y debido al contrapeso (11), las puertas recuperan su posición normal de cierre.

Bajo dichos elementos, se define el receptáculo propio de la papelerera, en el que se ha previsto una bolsa convencional (12) sujeta a su embocadura por unos tensores

(13) montados de forma inclinada y articulados a los laterales internos de la papelera, de manera que dichos tensores mantienen abierta a la bolsa (12) y están requeridos por un resorte (19) hacia la posición inclinada mostrada en la figura 1ª, para facilitar la caída de los desperdicios y papeles al interior de la bolsa (12).

Frontalmente, y bajo el perfil o panel inclinado (3) se ha previsto una puerta (14) debidamente abisagrada, de manera que su apertura permite el acceso al interior de la papelera, para proceder a la extracción de la bolsa (12) y a la limpieza interna de dicha papelera. Dicha puerta frontal (14) estará ventajosamente abisagrada por su borde inferior, para que su borde superior, en el cierre de la misma, haga tope contra el ala inferior y vertical (15) del perfil o panel inclinado (3).

Sobre un lateral de la papelera, formando el mismo cuerpo que ella aunque independizado del espacio en el que va alojada la bolsa (12), se ha previsto un compartimento (16) a modo de columna, el cual constituye un cenicero con su correspondiente puerta superior abatible (17) de la misma forma que las tapas (7), y contando tal compartimento (16) del cenicero con una tapa inferior (18) para la extracción de colillas y cenizas.

Las ventajas y características, así como la finalidad de la papelera descrita, han sido ampliamente detalladas con anterioridad, teniendo presente que la descripción se ha efectuado sobre una unidad de papelera, la cual puede adosarse a otras análogas para formar un conjunto modular destinado a ser montado bajo el mostrador de los bares y cafeterías.

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PAPELERA MODULAR PARA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS", según las características esenciales de las siguientes:

10.

15.

20.

25.

30.



.../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Papelera modular para establecimientos públicos, que habiéndose diseñado para poderse montar adosadamente a otras análogas para formar un conjunto modular destinado a ser dispuesto, por ejemplo, bajo el mostrador de bares, cafeterías u otros lugares análogos, y estando constituida por un cuerpo prismático rectangular, se caracteriza esencialmente porque la base o parte superior define una repisa horizontal bajo la cual se ha previsto un perfil o panel --
5. vertical y frontal, existiendo otro perfil o panel frontal
10. dispuesto según un plano inclinado, por debajo del anterior, determinándose entre los bordes de ambos una abertura inclinada de acceso para el depositado de papeles, desperdicios, etc., cuya abertura está permanentemente cerrada por
15. unas puertas basculantes montadas sobre unos ejes que van dispuestos sobre soportes previstos en la cara interna de la pared posterior de la papelera; habiéndose previsto que por debajo del comentado perfil inclinado, exista una puerta frontal y vertical de acceso al interior, contando éste
20. con una bolsa convencional cuya embocadura permanece abierta por medio de unos tensores articulados inclinadamente a los laterales de la propia papelera, y cuyos tensores están requeridos hacia su posición operante mediante respectivos muelles o resortes; con la particularidad de que lateralmen
25. te el cuerpo de tal papelera cuenta con un compartimento independiente con una abertura superior e inclinada y una puerta de cierre de tal abertura, puerta de la misma configuración que las puertas basculantes anteriormente comentadas y dispuestas de análoga forma.

30.

2.- Papelera modular para establecimientos públi-

- cos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por-
que el perfil o panel inclinado frontal presenta un acoda-
miento en su borde superior, para prolongarse hacia adentro
de forma inclinada descendente y rematarse en un corto tra-
5. mo inferior en el que apoyan y hacen tope las puertas bascu-
lantes en su estado permanente de cierre, originado tal cie-
rre mediante un contrapeso previsto en la parte superior de
tales puertas, las cuales por otra parte adoptan un perfil
angular y basculan alrededor de su acodamiento o ángulo; ha-
10. biéndose previsto además que el referido perfil o panel --
frontal inclinado se prolongue inferiormente en un corto --
tramo vertical constitutivo del tope y apoyo del borde: supe-
rior correspondiente a la puerta frontal, la cual está: ven-
tajosamente abisagrada por su borde inferior.

15. 3.- "PAPELERA MODULAR PARA ESTABLECIMIENTOS PÚBLI-
COS".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te Memoria que consta de diez hojas, escritas a máquina por
una sola cara y acompañada de dibujos.

20.

Madrid, 23 ABR. 1986

D. FRANCISCO SPINOLA RUBIO

F.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Francisco García del Santo

Firmado: P. García del Santo Cabrerizo

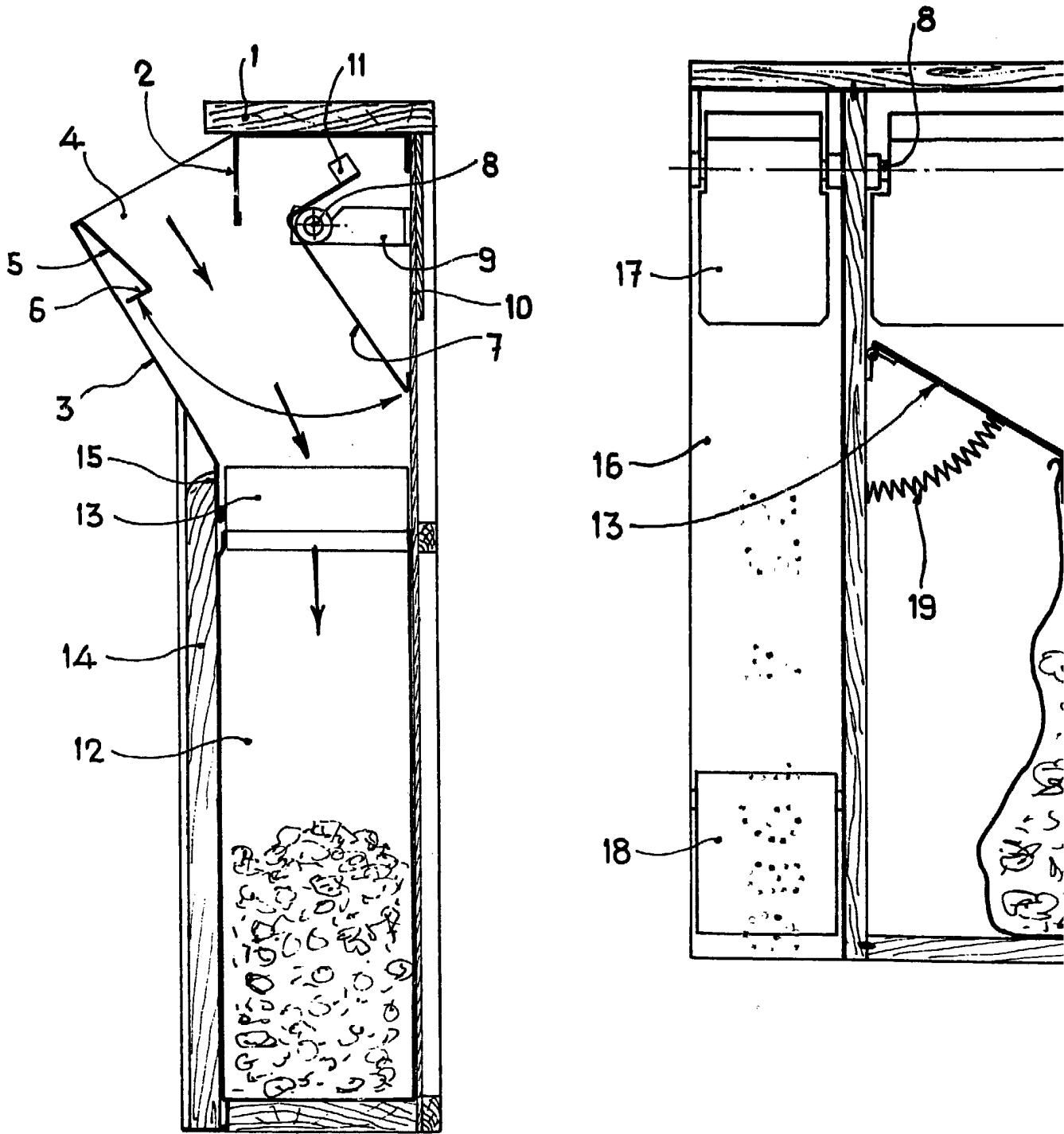


Fig. 2

Escala variable

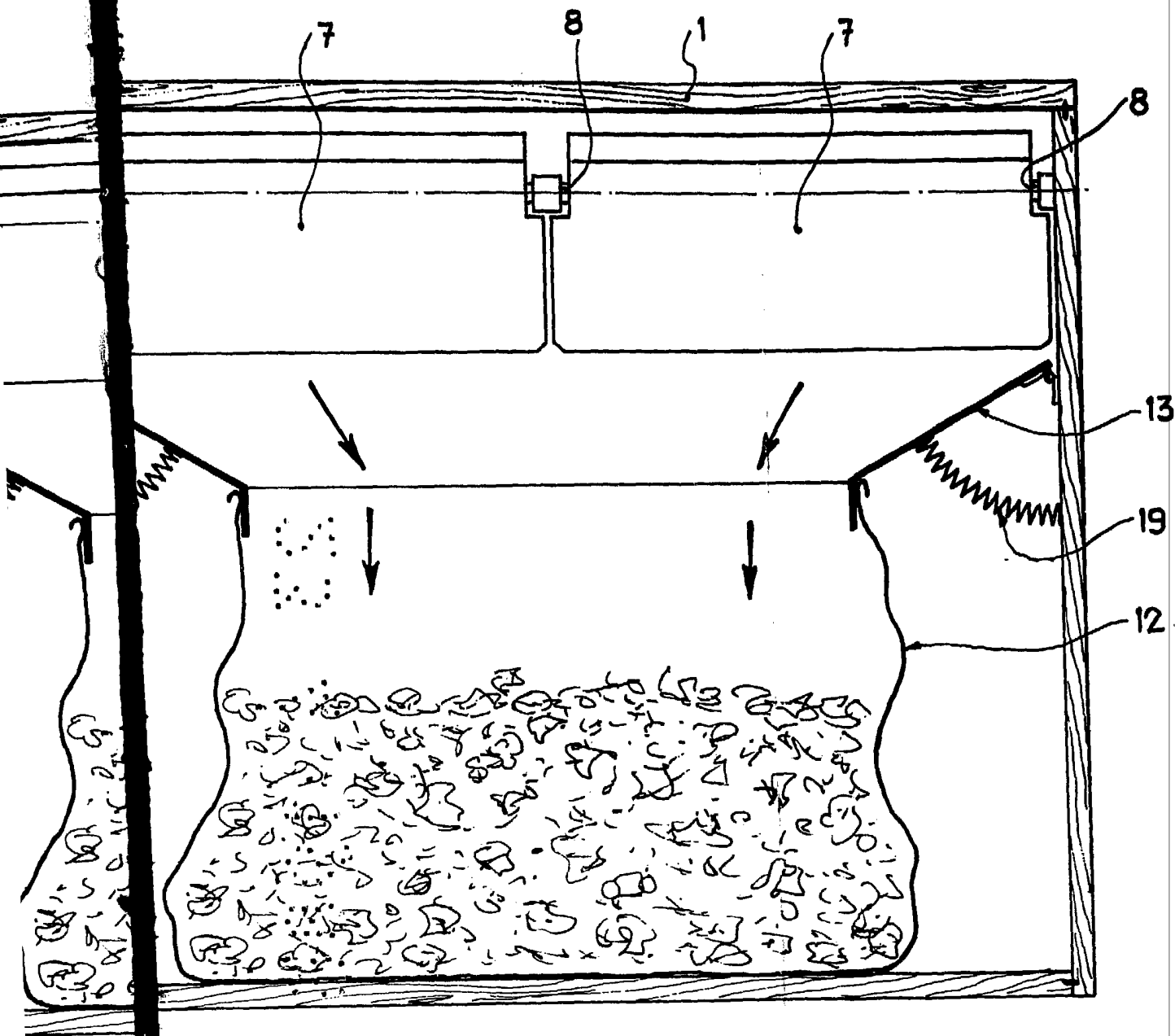


Fig. 1

Madrid, 23 ABR. 1986
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Francisco Garcia del Santo

firmado: P. Garcia del Santo Cabrerizo